



## La Fiscalía archiva la investigación de 15 casos de preferentes

### Europa Press

Fuentes del Ministerio Público afirman que la Fiscalía Provincial de Córdoba ha archivado las diligencias de investigación abiertas desde el pasado verano en 15 casos sobre la emisión de las participaciones preferentes, después de que la entidad bancaria devolviera su dinero a los afectados que firmaron dicho producto financiero, los cuales proceden en su mayoría de Villanueva de Córdoba. Todo el trabajo ha sido coordinado por "un mismo fiscal, especializado en temas de consumidores y una autoridad, no solo en el ámbito nacional, sino en algunos casos internacionales", declararon las fuentes.

Además, afirmaron que la Fiscalía inició el caso después de que el Defensor del Pueblo Andaluz le trasladara unos 300 expedientes de denuncias recibidas en relación a los preferentes, que, según los datos de esta institución, podrían haber perjudicado a un total de 67.000 andaluces.